



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **2022 00098 00**

Previo a acceder a oficiar al cajero pagador del ejecutado, se requiere a la parte actora a fin de que acredite el diligenciamiento del oficio No.202 del 25 de mayo de 2022, dirigido a G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07933349198e91f0fec67245524ae85b55a29dfcb02a080031ea6c4d2665e29f**

Documento generado en 26/07/2022 05:00:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>